



Resolución de Consejo Directivo **518 / 2023 - EXA -UNSa**  
EXP-EXA 8112/2022: Establecer para el Ing. Ernesto E. COUTSIERS el Plan de Cursos para el DC-AER. Derogar el Artículo 5° de la RESCD N° 18/23-EXA-UNSa. Otorgar diecinueve (19) créditos.  
**De: EXACTAS-Dirección de Posgrado**



Salta,  
22/08/2023

VISTO la Res. CD N° 018/2023-EXA-UNSa, mediante la cual se acepta la inscripción del Ing. Ernesto Esteban COUTSIERS a la carrera de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 104 de estas actuaciones obra informe técnico de la Dirección Administrativa de Posgrado, en el cual indica que, se hace necesario establecer el "plan de cursos" para el doctorando por tratarse de una carrera Personalizada, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Res. Ministerial N° 160/2011 (Anexo-Punto 3-1-3): *"Personalizado: el plan de estudio no incluye actividades curriculares preestablecidas y se define para cada estudiante sobre la base del área de conocimiento y tema del trabajo final. Esta modalidad puede proponerse sólo para Maestrías Académicas y Doctorados."*

Que la Comisión de Docencia e Investigación, constituida en comisión en la reunión de Cuarto Intermedio de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del 09/08/2023 y, teniendo en cuenta las opiniones del Comité Académico de Doctorado - Área Energías Renovables (fs. 105 y 106) y de la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 106), aconseja: a) establecer para el doctorando el Plan de Cursos para el Doctorado en Ciencias Área Energías Renovables, b) derogar el Artículo 5° de la RESCD N° 18/2023-EXA-UNSa y c) otorgar diecinueve (19) créditos de acuerdo al detalle de fs. 105.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**  
(en Cuarto Intermedio de la sesión ordinaria del 09/08/2023)

**RESUELVE**

ARTICULO 1°: Establecer para el doctorando, Ing. Ernesto Esteban COUTSIERS – D.N.I. N° 23.796.711, el siguiente Plan de Cursos para el Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables:

- Modelo de Negocio. Estructuración y análisis financiero
- Energía Solar Fotovoltaica
- Eficiencia Energética. Edificación, Industrial y Vehículo Eléctrico
- Proyecto Final
- Tecnología y economía del hidrógeno 2022

ARTICULO 2°: Derogar el artículo 5 de la Res. CD N° 018/2023-EXA-UNSa., de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

*Handwritten signature and stamp*



Resolución de Consejo Directivo **518 / 2023 - EXA -UNSa**  
EXP-EXA 8112/2022: Establecer para el Ing. Ernesto E. COUTSIERS el Plan de Cursos para el DC-AER. Derogar el Artículo 5° de la RESCD N° 18/23-EXA-UNSa. Otorgar diecinueve (19) créditos.  
**De: EXACTAS-Dirección de Posgrado**

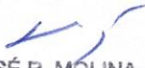


Salta,  
22/08/2023

ARTICULO 3°: Otorgar al Ing. Ernesto Esteban COUTSIERS, el reconocimiento de 19 (diecinueve) créditos para la carrera del Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, por la aprobación de los siguientes cursos de posgrado en la Maestría en Gestión de Energías Renovables del Instituto de Formación Continua II.3 de la Universidad de Barcelona, cuyo certificado analítico rola a fs. 19 de estas actuaciones:

| Actividad  | Créditos    |
|--|-------------|
| <b>Cursos de posgrados específicos al tema de tesis:</b>   |             |
| - Modelo de Negocio. Estructuración y análisis financiero. <b>4 (cuatro) créditos.</b>             |             |
| - Energía Solar Fotovoltaica. <b>3 (tres) créditos.</b>  | 15 (quince) |
| - Eficiencia Energética. Edificación, Industrial y Vehículo Eléctrico. <b>4 (cuatro) créditos.</b> |             |
| - Proyecto final. <b>4 (cuatro) créditos.</b>  |             |
| <b>Cursos de posgrado o extensión que complementen la formación del Doctorando:</b>                |             |
| - Energía Geotérmica. <b>1 (un) crédito.</b>   |             |
| - Energía de la Biomasa. Gasificación. <b>1 (un) crédito.</b>                                      | 4 (cuatro)  |
| - Energía Solar Térmica. <b>1 (un) crédito.</b>  |             |
| - Generación Distribuida. Diseño y gestión de redes eléctricas y térmicas. <b>1 (un) crédito.</b>  |             |

ARTICULO 4°: Hágase saber al Ing. Ernesto Esteban COUTSIERS, al Director de Tesis (Dr. Carlos Ramiro RODRIGUEZ), al Codirector de Tesis (Dr. Marcelo Daniel GEA), a los integrantes titulares de la Comisión de Seguimiento (Dra. Laura CORNAGLIA, Dr. Francisco Ángel FILIPPIN y Dr. Fernando Florentín TILCA), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.  
mxs/aa

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa